

OPINIÓN

La estrategia del gobierno de privilegios para clandestinos

En medio de la discusión para resolver los problemas que ha traído la reforma que extiende en dos días las elecciones de octubre, apareció un nuevo tema: la obligatoriedad del voto para los extranjeros. Esto debido a que el art. 14 de nuestra Constitución concede el derecho a voto a extranjeros “avincados en Chile por más de cinco años” y los migrantes “podrán ejercer el derecho de sufragio”. Sin embargo, el gobierno plantea que debería ser obligatorio para ciudadanos chilenos y no para electores extranjeros, buscando establecer esto de forma permanente.

Si la preocupación es la votación de extranjeros sin arraigo, el Ejecutivo podría haber patrocinado el Boletín 16.815-06 de mayo de este año, que presenté junto con senadores de la UDI, que establece que “el extranjero no podrá ejercer el derecho de sufragio sin tener residencia definitiva vigente”. Pero en lugar de esto, se busca eliminar las multas del sufragio obligatorio, reinstaurando el voto voluntario y desincentivando el voto de extranjeros, una medida que diputados oficialistas han dicho que les ayuda electoralmente al reducir la participación y debilitar nuestro sistema democrático.

Estas medidas de privilegiar a extranjeros sobre nacionales, especialmente los clandestinos, no es nueva. Por ejemplo, los migrantes clandestinos tienen prioridad en el acceso a jardines JUNJI, la mayoría no paga en Fona-



“
La ciudadanía merece un proceso electoral transparente y justo. El gobierno del Presidente Boric no puede cambiar las reglas”.

Luz Enesperger,
senadora por Tarapacá

sa, pueden trabajar sin autorización, se les facilita ingresar ilegalmente y se les otorga visa, mientras a los chilenos a la fila y a los migrantes regulares se les busca quitar derechos políticos.

La ciudadanía merece un proceso electoral transparente y justo. El gobierno del Presidente Boric no puede cambiar las reglas en medio de la partida. Es crucial restaurar la confianza en nuestras instituciones y asegurar un debate democrático abierto y honesto, ya que la medida tomada no parece la “más noble de la humanidad” como declaran. Y finalmente, hacer valer la igualdad ante la ley, todos debemos respetar leyes, y no privilegiar a los migrantes ilegales por sobre los nacionales y los extranjeros que si respetan nuestras normas.